



ASOCIACION
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

“Por un estatuto Propio
para Prisiones”



“UN PRESO AGREDE A UNA FUNCIONARIA Y A UN FUNCIONARIO DE PRISIONES EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE ARANJUEZ”

La **Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones, (APFP)** sindicato exclusivo en el ámbito penitenciario denuncia una nueva agresión a dos funcionarios en el Centro Penitenciario de Aranjuez.

En el módulo 1, después del reparto del racionado y con la subida a celdas de los internos, mientras la funcionaria y el funcionario de servicio iban a proceder al cierre de la población reclusa, uno de los internos ha empujado fuertemente al funcionario por las escaleras y acto seguido ha agarrado del cuello a la funcionaria gritando que la iba a matar allí mismo. Rápidamente se personaron funcionarios de otros departamentos y gracias a su profesionalidad pudieron reducir al agresor y evitar que la agresión tuviera un fatal desenlace. Ambos funcionarios han sido atendidos por los servicios médicos del centro y por la gravedad de sus lesiones(varias costillas rotas y fractura en pie y mano) el funcionario ha sido trasladado en ambulancia desde el centro penitenciario al hospital.

Desde APFP deseamos una pronta recuperación de Miguel Ángel y María, compañeros agredidos.

Éstas son las consecuencias del “buenismo” de la Secretaría General, cada vez más agresiones y menos respeto al ordenamiento jurídico y a la figura del funcionario de prisiones que carece de la condición de agente de la autoridad. Cada día que pasa la situación en los centros penitenciarios es más grave, las agresiones físicas y amenazas de muerte se producen diariamente y cada incidente es más grave que el anterior sin que la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ni el Ministerio del Interior se responsabilicen y procedan a tomar medidas para solucionar la grave situación en la que se encuentran los centros penitenciarios.

APFP reclama al Ministerio del Interior el reconocimiento de los trabajadores penitenciarios como **agentes de la autoridad**; adecuación de los medios coercitivos al siglo XXI con la aprobación de **pistolas taser** y un **incremento de las plantillas** para ajustarlas a las necesidades reales de los centros penitenciarios para minorar las agresiones que padecen los trabajadores penitenciarios, así como una actualización retributiva con la equiparación salarial con nuestros compañeros/as de Cataluña, **IGUAL trabajo IGUAL salario**.

En Madrid a 12 de noviembre de 2023.

COMUNICADO DE PRENSA

